

EDC	INVERSIONES CAPACITACIÓN INTERNA		EDC
	Declaración Jurada CAPACITACIÓN		
	LEY DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO		
	Inque costo total de salarios de empleados afectados a la/s actividad/es promovida/s (este dato debe coincidir con la DDJJ de Personal y Masa Salarial):	\$0,00	

Datos de la actividad de capacitación

Mes	Año	Título o breve descripción Capacitación	Tipo de inversión	CUIL del destinatario/ destinataria de la Beca o estipendio	CUIL del docente o tutor	Obtuvo beneficios (*)	Monto de la inversión
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
				00-00000000-0	00-00000000-0		\$ -
Total:							\$ -
Conciliación (monto invertido en capacitación / Monto de salarios totales de empleados afectados a la actividad promovida en %):							

(*) Se aclara: promocionales o de fomento en el marco de Regímenes promocionales implementados

En todos los casos, los gastos e inversiones mencionados deberán ser demostrados mediante comprobantes (facturas asociadas a los mencionados conceptos, tickets de pasajes, certificaciones a los cursantes).

Las beneficiarias deberán presentar además de los respectivos comprobantes, la siguiente documentación:

Copia del convenio con la entidad capacitadora, en caso de corresponder.

Detalle del programa de capacitación (contenidos, horas, destinatarios, tutores/docentes, modalidad de dictado, etc.).

Listado de las personas capacitadas, indicando nombre y apellido, CUIT, si forman o no parte de la nómina de la beneficiaria, género y, si pertenece a algunos de los grupos poblacionales determinados en el ítem 2.a) del apartado II del artículo 4° de la Ley 27.506 y su modificatoria. vulnerables identificados por la autoridad de aplicación.

Resumen de Historia Laboral descargada desde la página de ANSES, correspondiente a cada uno de los destinatarios de la capacitación incluidos en el listado referido en el ítem anterior.

En caso de nuevas contrataciones laborales, recibo de sueldo, documentación que acredite que es primer empleo en el sector y DDJJ donde conste la cantidad de meses computados



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo V - Capacitación a y b

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.